

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22380

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 30 de enero de 2023.

Señor Gerente:

CHACO – UNIDAD FISCAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Ley N° 3744 se incrementa a partir del 1 de enero de 2023 el valor de la unidad fiscal a \$ 5.-

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada